



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1067-2017-UNAP
Iquitos, 16 de agosto de 2017

La secretaría general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Quien suscribe;

Hace constar:

Que, la Resolución Rectoral n.º 1067-2017-UNAP, no fue expedida.



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL